



1.1. Oficina Asesora de Jurídica

Doctor
JAVIER ALBERTO GUTIÉRREZ LÓPEZ
Director
UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO- UIAF
Carrera 7 No. 31-10 Piso 6- Torre Bancolombia
Bogotá D.C



Radicado: 2-2021-041344

Bogotá D.C., 10 de agosto de 2021 19:53

Radicado entrada 1-2021-069296
No. Expediente 162/2021/PETICONGRE

Asunto: Traslado – Proposición Comisión Primera Constitucional Cámara de Representantes

Respetado señor Director,

Por medio del presente, me permito informarle que mediante comunicación remitida a esta Cartera, la Secretaria de la Comisión Primera Constitucional Cámara de Representantes Dra. Amparo Yaneth Calderón Perdomo, informó de la sesión a debate de Control Político sobre "El Proyecto de Ley No. 158/2021C PGN 2022", que se llevará a cabo el próximo martes 17 de agosto de 2021, para lo cual adjuntó cuestionario; sin embargo, revisado el contenido de la referida solicitud se encontró que las preguntas Nos. 1, 3, 4, 5, 6 y 9 comprenden temas de competencia de la Entidad a su cargo. Al respecto:

- "1. Sírvase informar que planes, programas y/o proyectos prioritarios conforme a los objetivos misionales, de la entidad a su cargo, no han podido implementar durante la vigencia 2021, por carencia de las apropiaciones presupuestales necesarias para su debida ejecución.*
- A la pregunta anterior sírvase discriminar por tipo de planes, programas o proyectos, así como las apropiaciones que hubiesen sido necesarias para la ejecución de las mismas año por año.*
- 3. Sírvase informar el porcentaje y rubro destinado para el pago de los contratos de prestación de servicios y si este corresponde a la partida de inversión o de gasto de funcionamiento.*
- 4. Sírvase informar y explicar si considera que sus necesidades presupuestales están incluidas en el proyecto de Presupuesto del año 2021.*
- 5. Sírvase informar las metas trazadas por la entidad a su cargo para cumplir con el plan de austeridad en el gasto publico establecido por el Gobierno Nacional. Detallar los planes, programas y/o gastos de funcionamiento que se verán afectados.*
- 6. Sírvase informar la ejecución presupuestal y resultados misionales de los años 2020 y lo que va corrido del año 2021, por componentes y principales rubros presupuestales o programas, de cada una de las entidades que Usted dirige (por componentes de funcionamiento e inversión los rubros más importantes.*
- 9. Sírvase indicar valor, monto y destinación de proyectos de inversión y/o gastos de funcionamiento que su respectiva cartera considera que son prioritarios para el logro de los objetivos misionales de la misma, y que no hayan sido incluidos en el proyecto de Presupuesto del año 2022. Sírvase explicitar porqué es importante que los mismos sean incluidos en el proyecto de presupuesto."*

Así las cosas y teniendo en cuenta el carácter prioritario de las peticiones presentadas por el Congreso de la República, de conformidad con lo establecido por el artículo 249 de la Ley 5 de 1992 y con fundamento en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que sustituyó al artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, me permito remitir copia de la comunicación en mención para su conocimiento y fines pertinentes.

Finalmente, agradezco remitir a este Ministerio copia de la respuesta que su entidad emita directamente a la Comisión.

Cordialmente,

ÓSCAR JANUARIO BOCANEGRA RAMÍREZ
Asesor Oficina Asesora de Jurídica

ANEXOS: Lo anunciado.

REVISÓ: Andrea del Pilar Suárez Pinto
ELABORÓ: Sonia Lorena Ibagón Ávila
UJ-1480/2021

Firmado digitalmente por: OSCAR JANUARIO BOCANEGRA RAMÍREZ

ASESOR

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Código Postal 111711
PBX: (571) 381 1700
Atención al ciudadano (571) 6021270 - Línea Nacional: 01 8000 910071
atencioncliente@minhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C.
www.minhacienda.gov.co